

veniente que sacrificara la espresion al pensamiento, o el pensamiento a la espresion. El principio, la regla en esta materia, es que debe ser perfecto en ambas cosas a la vez.

A mas de las *Lágrimas*, don Néstor Galindo ha escrito un poema político titulado el *Proscrito*, que está inédito todavía, i en el cual se ha propuesto, a lo que él mismo dice, inculcar en el corazon del pueblo verdaderas ideas de libertad, despertarle de su letargo, corregirle de sus vicios i marcarle la senda que debe conducirle a la prosperidad i bienestar. El propósito no puede ser mas santo ni mas laudable. ¡Ojalá que logre realizarlo!

No conocemos de esta obra mas que algunos fragmentos insertados en la *Polémica*, periódico que se publica en la Paz. A juzgar por ellos, este poema, que es bastante largo, ha sido inspirado por el espíritu de partido i rebosa de pasion; ataca principalmente al jeneral Belzu, i puede compararse por su estilo a las composiciones dirijidas por los arjentinos contra Rosas. Hai en él mas maldiciones contra la tiranía que metáforas. El escritor mas que poeta es un partidario; su pluma es una espada, su canto un grito de guerra.

Galindo ha publicado tambien en la *Polémica* algunos versos patrióticos.

Esa súbita trasformacion del hombre desencantado de todo en un tribuno fogoso, manifiesta que el autor de las *Lágrimas* no era un cadáver ambulante, como lo pretendia. El *requiescat* que habia entonado sobre sus esperanzas era mui poco verídico o demasiado prematuro; lo que debe regocijar a los amantes de la literatura.

Don Néstor Galindo tiene ya al terminarse otro poema titulado la *Mujer* "cuyo fin, segun dice, es enaltecer la condicion de esta bella mitad del jénero humano, dándole la conciencia de sus deberes i su influencia social."

UNIVERSIDAD DE CHILE. *Sus trabajos durante los años de 1859 i 60.—Memoria del Secretario Jeneral, don Miguel Luis Amunátegui, léida en 1860 ante el Consejo de la Universidad (a).*

Señores, Rector i Miembros del Consejo de la Universidad.—La presente Memoria comprende el resúmen de los trabajos de la Corporacion en los años de 1859 i 1860, pues no habiéndose celebrado el año próximo pasado sesion solemne por los motivos que oportunamente se

(a) Véase la Memoria anterior, pág. 345 del tomo 16 de los *Anales*.

espusieron al señor Vicc-Patrono, no hubo ocasion de hacer una reseña de ellos.

MOVIMIENTO PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD.

En agosto de 1859, S. E. el Presidente de la República tuvo a bien nombrar para que continuaran formando el Consejo universitario a los mismos señores que lo estaban componiendo, i que le habian sido propuestos por las cinco Facultades, al pasar las respectivas ternas, unánime o casi unánimemente en primer lugar.

Habiendo renunciado a fines de 1860 don Francisco Várgas Fontecilla el cargo de secretario jeneral que por largo tiempo habia desempeñado con el mayor celo i acierto, el señor Patrono designó para que lo ejerciera al individuo que le fué propuesto en primer lugar por el clausuro pleno.

Pero si, como acabo de decirlo, ni los votos de las Facultades, ni los nombramientos del Gobierno introdujeron cambio en las personas de los decanos, lo introdujo la muerte que arrebató a dos de ellos en el año de 1860.

La Universidad i la República toda han lamentado, como era debido, la sensible pérdida del señor don Salvador Sanfuéntes en quien se aünaban las mas aventajadas dotes del injenio i las mas bellas prendas del carácter, i que junto con haber prestado a su patria en el interior los mas esclarecidos servicios como estadista i majistrado, la honraba en el esterior por el mérito de varias obras en prosa o verso que, contribuyendo eficazmente al lustre de la literatura nacional, han sido parte para que ésta sea apreciada en la América española.

Deseoso el Consejo de manifestar de algun modo su gratitud a los constantes esfuerzos del señor Sanfuéntes para difundir la ilustracion en nuestro país, i al celo con que habia desempeñado primero la secretaría jeneral i despues el decanato de humanidades, acordó dirijir una carta de pésame a su señora viuda; suscribirse a dos ejemplares de un busto suyo que pensaba hacer un artista de esta capital, de los cuales uno será colocado en la sala de sesiones i otro en la Biblioteca nacional, de la que fué empeñoso director; i costear su retrato para que sea puesto en frente del que por igual motivo se mandó sacar del señor don Mariano Egaña.

Con ocasion de estos honores fúnebres al mérito del distinguido literato i poeta que se acababa de perder, se determinó aprovechar una oportunidad que se ofrecia de pagar un tributo semejante a la memoria de otros dos miembros universitarios, ya finados, ilustres ambos, aunque por distintos títulos, los señores don Francisco Antonio Pinto i don Antonio García Reyes, de cuyos bustos se resolvió adquirir dos ejemplares para darles la misma colocacion que a los del señor Sanfuéntes. Como

la Universidad poseia ya un ejemplar del busto del señor García Reyes, don Luis Sada di Carlo obsequió el otro a fin de cooperar al homenaje que se trataba de rendir a un sujeto de quien fué amigo.

La Facultad de humanidades procuró llenar la falta del señor Sanfuéntes, poniendo por unanimidad en el primer lugar de la terna pasada a S. E. a un escritor no ménos hábil i fecundo, que ha prestado tambien a Chile señalados servicios, i en quien, como era de esperarse, recayó el competente nombramiento.

Solo algunos meses habian trascurrido desde el fallecimiento del señor Sanfuéntes, cuando murió el señor dean de la Iglesia metropolitana de Santiago i decano de la Facultad de leyes doctor don Juan Francisco Menésés, que era uno de los mui pocos miembros de la antigua Universidad de San Felipe aún sobrevivientes. Aunque el señor Menésés habia desempeñado empleos de importancia en la época colonial i habia permanecido fiel hasta el fin a la causa de la Metrópoli, ejerció sin embargo tambien, cuando Chile logró constituirse en república, cargos de primera categoría tanto eclesiásticos como civiles.

Miéntas se da un sucesor al señor Menésés en la forma determinada por los estatutos, ha sido llamado a reemplazarle en el Consejo el digno señor vice-decano de la Facultad de leyes.

Aquellas de que acabo de hablar no son por desgracia las únicas pérdidas que ha sufrido la Universidad en los años a que se refiere esta Memoria. La Facultad de filosofía i humanidades ha tenido en 1860, a mas de la del señor don Salvador Sanfuéntes, la de don Juan Bello que ha partido de la tierra tan prematuramente como otros dos de sus hermanos, tan distinguidos como él, i que habia alcanzado una reputacion merecida por sus lecciones, sus escritos, sus discursos i sus alegatos en las aulas, en la prensa, en la cámara de diputados i en los tribunales de justicia; la Facultad de ciencias físicas i matemáticas ha tenido en 1859 la del prebendado don Francisco Puente, sacerdote respetable que empleó su larga existencia en provecho de la educacion de la juventud, i que fué uno de los primeros que promovieron en nuestro país el cultivo de las ciencias exactas i de la lengua nacional; la Facultad de medicina ha tenido en 1859 la de don Luis Ballester, médico hábil i experimentado, uno de los primeros alumnos de la escuela chilena, no solo por el tiempo en que siguió su curso, sino tambien por los conocimientos que poseia; la Facultad de ciencias legales i políticas ha tenido en 1859 la de don Ramon Luis Irrarrazaval, cuya importancia política ha sido tal que no puede tratarse, ni aún sumariamente, un decenio entero de nuestra historia sin haber necesidad de hablar, no una, sino muchas veces, de este personaje, lo mas amenudo para tener que elojiarle, si se obra con imparcialidad, i cuyo fin ha sido tan trájico, como brillante su carrera; i en 1860, a mas de la del señor Menésés, la de don Joaquin Campino, estadista de nota

que con su pluma bien cortada en la prensa i su palabra elocuente en las cámaras fué con frecuencia el sostenedor de las libertades públicas; i la Facultad de teolojía ha tenido en 1859 la de fr. José María Romo, cuyo talento se lució, aunque en defensa de la Metrópoli, durante la primera época de la guerra de la independencía.

En los mismos dos años las Facultades han elejido para llenar las vacantes que habia en ellas a varios sujetos de quienes la Universidad tiene el derecho i la fundada esperanza de obtener una importante cooperacion para realizar los fines de este instituto. La Facultad de humanidades ha elejido en 1859 a don Manuel Carrasco Albano i en 1860 a don Marcial González i don Alberto Blest Gana; la de matemáticas en 1859 a don Euliojio Allende i don Daniel Baños Grez; la de medicina en 1859 a don Miguel Semir; la de leyes en 1860 a don Waldo Silva, don Santiago Prado, don Enrique Cood i don Melchor Concha i Toro; i la de teolojía en 1859 a los presbíteros don José Ramon Astorga, don Blas Cañas, don Mariano Casanova i don Estanislao Olea.

Ha habido en la Facultad de ciencias físicas i matemáticas una provision de uno de los asientos reservados al Gobierno, hecha a peticion de la misma Facultad, que merece una mencion especial. Un jóven chileno, que en 1859, época del suceso a que aludo, solo contaba veinte i seis años, don Ramon Picarte, aunque pobre, pues no habia recibido de su padre, benemérito veterano de la independencía, otra lejitima que el honor de su nombre, habia buscado sin embargo, en vez de la riqueza, la ciencia; i a fuerza de estudio habia llegado a componer unas ingeniosas *tablas de division* para efectuar cualquiera ejemplo de esta operacion por medio de una simple adición; unas *tablas de logaritmos* que reducen las de Lalande a cuarenta i una pájinas; i por fin unas *tablas de multiplicacion* que dan todos los productos de los números hasta 10,000. No habiendo logrado que estos trabajos fuesen examinados en Chile, habia concebido el atrevido pensamiento de ir a Europa para obtener que fuesen aprobados por los sabios del viejo mundo. Efectivamente, en 1857 se habia embarcado en un vapor con sus preciosos manuscritos i cien pesos, que le permitieron llegar hasta el Perú. La jenerosidad de dos compatriotas suyos residentes a la sazón en este país le proporcionó recursos para continuar su viaje hasta el puerto de Southampton. Aquí vendió su reloj en docenas de oro que le llevaron hasta Paris. En esa populosa ciudad, donde no conocia a nadie, tuvo que sufrir las mayores miserias ántes de conseguir que los ilustres miembros de la Academia de ciencias quisieran tomar conocimiento de las tablas que habia compuesto un jóven extranjero, un pobre hispano-americano, a quien muchos miraban como loco. Pero al fin Picarte, mas dichoso que otros, recibió la recompensa de su fe i amor al estudio. Con fecha 14 de febrero de 1859, la Academia de ciencias de Francia acordó, con arreglo al informe de tres eminentes

matemáticos, dar las gracias al jóven chileno por haberle presentado sus *tablas de division* i animarle a que las publicase. La Universidad de Chile no podia mostrarse indiferente a los méritos del señor Picarte, en quien habia que premiar, para estímulo de otros, la larga paciencia que lleva al descubrimiento de las verdades científicas, i la fuerza de voluntad que no se deja arredrar por obstáculos de ninguna especie.

A invitacion del Consejo, la Facultad de matemáticas pidió a S. E. el Presidente que, por no haber ninguna vacante, se sirviera mandar entender a don Ramon Picarte título de miembro corresponsal en Paris, o mejor, si lo tenia a bien, de miembro de número en uno de los asientos cuya provision está reservada al Gobierno; i el mismo Consejo, sobre haber acordado suscribirse a diez ejemplares de las *tablas de division*, solicitó de S. E. que ordenara que el ministerio de instruccion pública se suscribiera a cien ejemplares de la misma obra, tanto por la justicia que habia en proteger al autor, como por la utilidad que habia de resultar de dar a conocer esas tablas en los establecimientos de instruccion primaria i superior. A consecuencia de esto, S. E. nombró a don Ramon Picarte miembro de número de la Facultad de ciencias físicas i matemáticas, i determinó que el ministerio de instruccion pública se suscribiera, no a cien ejemplares, sino a trescientos de las *tablas de division*. Segun noticias últimamente recibidas, esta importante obra ha sido ya publicada en Francia.

En 1849 se han incorporado: don Justo Florian Lobeck en la Facultad de filosofía i humanidades; don Euljio Allende en la de matemáticas; los presbíteros don Ramon Astorga i don Blas Cañas en la de teología.

En 1860 se han incorporado: don Daniel Barros Grez en la Facultad de matemáticas; don Miguel Semir en la de medicina; don Waldo Silva en la de leyes; i los presbíteros don Mariano Casanova i don Estanislao Olea en la de teología,

Existen por incorporarse: cuatro miembros electos en la Facultad de humanidades; i cuatro en la de leyes.

En 1859 el padre de la Compañía de Jesus, Bernardo Parés, ha sido elegido miembro honorario de la Facultad de teología; i en 1860 ha obtenido igual título en la de humanidades don Buenaventura Marin, que habria sido sin duda, si su salud lo hubiera permitido, uno de los fundadores, i que es altamente acreedor a semejante distincion por la variedad i estension de sus conocimientos, por los importantísimos servicios que ha prestado a la enseñanza pública i por haber dado a luz obras de mérito relevante, cuando la ilustracion comenzaba apénas a difundirse en nuestra patria.

Han sido nombrados miembros corresponsales de la Facultad de filosofía i humanidades: en 1859 don Adolfo de Puibusque en Francia i don

Juan María Gutiérrez en la república Argentina, i en 1860 don Clemente Markham en Inglaterra, don José María Alava en Sevilla, don Pascual Gayángos i don José Joaquin de Mora en España i don Pedro Pablo Ortiz en Estados Unidos. El nombramiento del señor Mora ha sido considerado por la Facultad como una manifestacion de gratitud por lo mucho que contribuyó en otro tiempo a la ilustracion de Chile con su enseñanza i sus escritos.

Don Carlos Scherzer, jefe de la espedicion científica que vino en la fragata austriaca *Novara*, fué elejido el año de 1859 miembro corresponsal de la Facultad de ciencias físicas i matemáticas en Viena.

GRADOS UNIVERSITARIOS I PROFESIONES CIENTÍFICAS.

Los grados conferidos en 1859 son los siguientes :

Licenciados en teología.....	2
Id. en leyes.....	21
Id. en medicina.....	5
	<hr/>
Total de licenciados.....	28
	<hr/>
Bachilleres en teología.....	2
Id. en leyes.....	26
Id. en medicina.....	2
Id. en matemáticas.....	1
Id. en humanidades.....	38
	<hr/>
Total de bachilleres.....	69
	<hr/>
Total de graduados.....;	97

Los grados conferidos en 1860 son los siguientes :

Licenciados en leyes.....	21
	<hr/>
Bachilleres en teología.....	1
Id. en leyes.....	7
Id. en medicina.....	4
Id. en humanidades.....	31
	<hr/>
Total de bachilleres.....	43
	<hr/>
Total de graduados.....	64

En 1859, segun las noticias que existen en el archivo de la Universidad, se han espedido un título de ingeniero de minas i dos de ensayadores

jenerales, i los tres interesados prestaron el correspondiente juramento ante el Consejo.

En 1860 se han espedido dos de ingenieros de minas i uno de ingeniero jeógrafo; i solo los dos ingenieros de minas han prestado juramento.

Convendria, tanto para que no se omitiera el trámite esencial del juramento, como para poder formar con exactitud la estadística de las profesiones científicas de ingenieros, arquitectos i ensayadores, que el Gobierno ordenara que en lo sucesivo el diplóma respectivo fuera, no entregado al interesado, como ahora sucede, sino remitido directamente al Consejo; i cuando se cometiera a un intendente el encargo de recibir dicho juramento, no por eso dejara de comunicarse al Consejo aviso de haberse estendido el título.

Por mui a la lijera que se examine el cuadro de los grados conferidos en los dos años mencionados i cualquiera de los correspondientes a los anteriores, se nota desde luego que los grados de licenciado están únicamente limitados a las Facultades de teolojía, de medicina i de leyes, i que el número de los graduados en la última excede en mucho al de los que han obtenido el mismo grado en las otras dos.

La falta de aspirantes al grado de licenciado en las Facultades de humanidades i matemáticas, que ha sido manifiesta desde que se organizó la Universidad en 1843, no habiendo habido desde entónces hasta la fecha mas que dos personas graduadas de tales en la primera i una en la segunda, es facilísima de esplicarse, si se atiende a que ese grado no habilita para el ejercicio de ninguna profesion científica, i a que la posesion de él que exige el artículo 17 de la lei orgánica para desempeñar cátedras de ciencias en el Instituto nacional, i aún en los liceos provinciales, no ha sido nunca estimada en la práctica como esencial.

La escasez de los que pretenden este grado en la Facultad de teolojía nace de que solo es necesario para obtener ciertos i determinados cargos eclesiásticos.

Por corto que aparezca el número de los licenciados en medicina, todavía hai que advertir que solo tres de ellos son chilenos educados en nuestro país, i que los otros dos son extranjeros. Es de esperar que el nuevo arreglo del curso de medicina de que hablaré en lugar oportuno, removiendo algunos de los obstáculos que a ello se oponian, haga que se dedique mayor número de jóvenes a una profesion tan lucrativa i honrosa para los que la ejercen, como benéfica e indispensable para el jénero humano condenado a sufrir en la tierra toda especie de dolencias físicas; cuyo alivio pasajero o radical solo puede proporcionar la medicina.

Escusado es esponer el motivo que hace tan solicitado el grado de licenciado en leyes; puesto que tantos otros lo han manifestado ya anteriormente.

Entre los bachilleradgos, el que cuenta mas aspirantes es el de huma-

nidades, que es antecedente necesario para obtener igual grado en las Facultades de medicina i de leyes.

Es verdaderamente sorprendente que desde 1843 hasta la fecha se hayan graduado catorce bachilleres en la Facultad de matemáticas, cuando este grado no habilita para el ejercicio de ninguna profesion lucrativa.

A mi juicio urje hacer que los grados de licenciado i bachiller en matemáticas dejen de ser simples distinciones honoríficas pretendidas por mui pocos; lo que se conseguirá fácilmente poniéndolos en relacion con las pruebas que se exigen por el supremo decreto de 7 de diciembre de 1853 a los que aspiran a las profesiones de ingeniero jeógrafo, de ingeniero civil, de ingeniero de minas, de ensayador jeneral i de arquitecto. Me parece tanto mas practicable esta indicacion, cuanto que los requisitos con que deben cumplir los que solicitan los mencionados grados son casi los mismos que deben llenar los que pretenden ser autorizados para el ejercicio de varias de las profesiones enumeradas. Si así no fuese, siempre habria medio de arreglar esta materia de modo que las profesiones referentes a las ciencias físicas i matemáticas estuviesen sometidas a trámites análogos a los que siguen las referentes a las otras Facultades. Lo que existe al presente altera la unidad del sistema universitario.

Con motivo de una consulta del rector del liceo de San Fernando, observó el Consejo que hasta ahora no se ha estatuido cosa alguna acerca de los ramos preparatorios de humanidades que han de exigirse a los que se proponen seguir la profesion de farmacéutico; i teniendo el asunto por urgente e interesante, se ocupó desde luego en formular un proyecto sobre el particular para someterlo a la consideracion del señor Vice-Patrono. Los pareceres anduvieron discordes. Hubo quienes creyeron que debia exigirse a los aspirantes a esta profesion mui pocos ramos preparatorios; i hubo quienes opinaron que debia obligárseles a aprender aquellos ramos que en el dia poseen todos los hombres medianamente educados. Los fundamentos del dictámen de los primeros eran: que habia mucha necesidad de que se dedicaran a farmacéuticos bastantes jóvenes, pues se hacía sentir, particularmente en las provincias, gran falta de profesores de esta especie, siendo por lo tanto conveniente poner las ménos trabas posibles; que jeneralmente los estudiantes de farmacia eran jóvenes pobres que estaban en situacion de buscar con que ganar pronto su vida, a quienes, si se hacía demasiado larga la carrera, se obligaria a abandonarla; i que el curso científico de farmacia duraba cuatro años. Los fundamentos del de los segundos era: que los ramos preparatorios de humanidades que se trataba de exigir a los aspirantes a la profesion de farmacéutico, eran de aquellos que se cursan en la niñez cuando los estudiantes, salvo rarísimas escepciones, no tenian otra cosa en

que ocuparse ; i de aquellos que no pueden ignorarse aún por los individuos de instruccion mas vulgar. Despues de una larga i detenida discusion se acordó pedir al señor Ministro de instruccion pública que se sirva ordenar que en lo sucesivo se exija a los aspirantes a la profesion de farmacéutico, ántes de ser admitidos al curso científico, el que hayan sido aprobados en los ramos que se encuentran comprendidos en los tres primeros años del curso de humanidades. Se habria deseado todavía esceptuar algunos de esos ramos, como por ejemplo el de álgebra elemental ; pero se creyó que ofrecia muchos ménos inconvenientes exijirlos a los farmacéuticos, aún cuando no les sean necesarios, que permitir la asistencia a clases sueltas en la seccion preparatoria del Instituto nacional i en los liceos provinciales, lo que traeria por consecuencia precisa la completa relajacion del réjimen establecido. Si el Gobierno manda observar el nuevo plan de estudios que la Universidad le ha propuesto, entre otras ventajas, se conseguirá la de que los ramos de los tres primeros años del curso de humanidades estarán combinados de una manera mucho mas adecuada para los aspirantes a farmacéuticos, que la del vijente.

La Facultad de humanidades ha hecho un nuevo arreglo en los sorteos que tienen lugar para la prueba de los que aspiran al grado de bachiller en la misma, i en las cédulas que se emplean en ellos, el cual consulta mas que el antiguo la comodidad de los examinandos sin perjudicar al objeto del exámen, i se halla mas adaptado a los testos que se siguen en los colejos nacionales. Habiéndolo aprobado el Consejo con ligerísimas modificaciones, dicho arreglo ha sido puesto ya en uso.

ESTATUTOS.

Concluida la revision de la lei orgánica en que se ha ocupado por mucho tiempo el Consejo, ha sometido a la consideracion del Gobierno un proyecto de reforma, que a juzgar por algunas palabras del señor Presidente de la República en el último mensaje al Congreso ha merecido su aprobacion.

La esperiencia ha mostrado que el supremo decreto de 11 de noviembre de 1850 relativo al plazo en que deben incorporarse los miembros universitarios electos es deficiente i poco claro. Sería preciso distinguir entre los individuos que se encuentran colocados en circunstancias ordinarias i los que lo están en estraordinarias por causa de enfermedad, alejamiento voluntario o forzado del país i otras parecidas, pues no es justo que las reglas sean iguales para casos tan diversos.

RELACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE CON VARIOS ESTABLECIMIENTOS O CORPORACIONES CIENTIFICAS O LITERARIAS ESTRANJERAS.

El Consejo universitario ha continuado con empeño haciendo remesas de las publicaciones mas importantes que aparecen en Chile a algunos de los institutos mas acreditados de los Estados Unidos i de Europa, sirviéndole generalmente de intermediario el Instituto Smithsonian de Norte América, establecimiento grandioso i verdaderamente recomendable, que tiene entre sus objetos el de facilitar con el mayor desinterés las comunicaciones científicas i literarias de las naciones civilizadas, i que al presente mantiene correspondencia con setecientos setenta i dos institutos científicos o literarios en Europa, diez i ocho en Asia, siete en Africa, siete en la Oceanía i veinte i cinco en la América, de los cuales cinco pertenecen a Chile, a saber, la Academia militar, la Biblioteca nacional, la Oficina del plano topográfico, el Observatorio astronómico i la Universidad.

Con el envío de tales remesas se propone el Consejo obtener dos resultados: el primero i principal, conseguir que Chile sea bien conocido en los países estranjeros, lo que debe producir, entre otras ventajas, las de aumentar su crédito i de fomentar la inmigracion; i el segundo, aunque secundario, provocar cambios de publicaciones que sirvan para enriquecer el Gabinete de lectura universitario, la Biblioteca nacional i las colecciones de los otros establecimientos científicos que existen en Santiago.

El señor Ministro de instruccion pública, que ha apoyado este pensamiento, ha facilitado su ejecucion, mandando entregar a la Universidad los ejemplares de diversas publicaciones nacionales que nuestra corporacion ha solicitado para el destino que he indicado.

El Consejo se halla dispuesto a encargarse con gusto, a ejemplo de lo practicado por el Instituto Smithsonian, de remitir a los establecimientos o individuos distinguidos por cualquier motivo con los cuales cultiva relaciones, las obras que los escritores nacionales quieran obsequiar o hacer conocer fuera del país, espresando el nombre de los donantes, si así lo piden. Hasta ahora solo el reverendo obispo de la Serena, por invitacion del Rector de la Universidad, ha enviado dos ejemplares magníficamente encuadernados de su *Diccionario teológico jurídico* para que sean destinados a las universidades católicas de Lovaina i de Bolonia; i don Andres Bello una coleccion de los discursos sobre puntos de literatura antigua castellana que ha insertado en los *Anales* para que sea obsequiada al autor de la *Historia de la literatura española* don Jorje Ticknor. Solo el ejemplar del *Diccionario teológico jurídico* dirigido a la uni-

versidad de Bolonia permanece todavía depositado en el archivo, pues a causa de los disturbios de Italia, no ha parecido prudente remitirlo por temor de un extravío. Sería de desear que los demas escritores chilenos respondiesen al llamamiento que les hace la Universidad para que cooperen a que nuestra patria sea bien conocida, procurando que sus producciones circulen en el exterior.

La Universidad de Chile ha hecho remesas de publicaciones chilenas a los siguientes establecimientos o personas por conducto del Instituto Smithsoniano.

Biblioteca real de Berlin.

Id. de la universidad de Heidelberg.

Id. de la de Gottinga.

Id. de la de Groninga.

Id. de la de Leyden.

Establecimiento jeológico imperial i real de Viena.

Sociedad jeográfica real de Lóndres.

Id. de Paris.

Academia de ciencias, artes i bellas letras de Dijon.

Sociedad de Historia natural i de medicina de Guïessen.

Don J. M. Gilliss.

Don Jorje Ticknor.

Don Alejandro Perrey, miembro de la Academia de Dijon, que solicitó que se le remitiesen todos los trabajos que se hubieran publicado en Chile sobre temblores.

La Universidad de Chile ha hecho directamente remesas de iguales publicaciones a los establecimientos i personas que siguen:

Instituto Smithsoniano de Norte América.

Universidad de Lovaina.

Academia de ciencias de Madrid.

Id. de ciencias, artes i bellas letras de Brusélas.

El total de ejemplares de publicaciones nacionales enviados a países estranjeros llega a 566.

Es ésta ocasion de mencionar el patriotismo del señor ministro plenipotenciario de la república en Béljica, don Manuel Carvallo, quien con el celo que le es característico ha procurado establecer relaciones entre la Academia de Brusélas i la Universidad de Chile, i se ha prestado a servir de intermediario entre ambas, habiendo tenido ademas la jenerosidad de obsequiar algunas publicaciones chilenas, que eran de su propiedad, a la referida Academia en nombre de la Universidad.

El señor encargado de negocios de S. M. C. don Salvador Tavira ha tenido la bondad de procurar que llegue a su destino el vulto remitido a la Academia de ciencias de Madrid; i el superior de los religiosos franceses de la congregacion de los S.S. C.C. de Jesús i de María

en Santiago, ha prestado un servicio semejante a la Universidad por lo que toca al vulto enviado a la Universidad de Lovaina.

Los gobiernos o corporaciones estranjeras que han obsequiado obras o folletos a la Universidad de Chile son los que a continuacion se enumeran :

Gobierno de España.....	2
Instituto Smithsoniano de Norte América.....	
Universidad de Lovaina.....	19
Sociedad real jeográfica de Lóndres.....	8
Sociedad de anticuarios del Norte (Copenhagüe)	
Instituto de Bolonia.....	5
Universidad de Christiania.....	5
Academia de ciencias de Madrid.....	11
Academia imperial de ciencias, artes i bellas le- tras de Dijon.....	1
Sociedad de historia natural i medicina de Guïessen.....	1
Academia de ciencias de San Petersburgo.....	

El señor plenipotenciario chileno en Béljica ha anunciado que ya viene navegando una remesa de publicaciones que la Academia de Bruselas remite a la Universidad.

Todas las publicaciones recibidas han sido colocadas en el Gabinete de lectura universitario, ménos las enviadas por la Sociedad de anticuarios del Norte, que fueron destinadas a la Biblioteca.

ORSEQUIOS DE OBRAS HECHOS A LA UNIVERSIDAD POR LAS AUTORIDADES NACIONALES O LOS PARTICULARES.

El señor Ministro de instruccion pública, a mas de las publicaciones para las remesas a las corporaciones estranjeras i de otras que serán mencionadas en los parágrafos siguientes de esta Memoria, da a la Universidad cada año un tomo del *Boletín de las leyes i decretos del Gobierno*, i cada mes ciento cuarenta ejemplares del *Monitor de las escuelas primarias*.

El jefe de la Oficina de estadística ha obsequiado veinte ejemplares de la primera entrega del *Anuario estadístico*.

Don Rodolfo Armando Philippi las obras siguientes:—“Historia del oríjen de los indios” por el padre Francisco Jiménez—“Ségundo suplemento al núm. 5 del periódico semanal de la Sociedad de medicina de Viena”—“Descubrimiento de California i del noroeste de América por Taylor”—“Memoria oficial sobre el estado de la Sociedad de agricultura de California, cuarto año, por Wheeler”—“Láminas impresas segun

un nuevo procedimiento por medio de los objetos que ellas representan” —Varias Memorias relativas a la historia natural de Chile publicadas por el mismo donante en los *Archivos de historia natural*, en la *Gaceta botánica* i en la *Linnaea* de Alemania.

Don Carlos Moesta un ejemplar de las “Observaciones astronómicas hechas en el Observatorio de Santiago durante los años de 1853, 1854 i 1855.”

Don Vicente Pérez Rosález, doscientos ejemplares de los “Cuadros cronológicos que ha compuesto de la historia antigua i moderna de Chile i del Perú.”

Don Juan Diego de Tschudi, por conducto de don R. Armando Philippi, las obras que siguen:—“Antigüedades peruanas por Rivero i Tschudi” un volumen 4.º testo i un volumen gran folio de láminas iluminadas—“Gramática i diccionario del idioma quichua” por Tschudi.

El profesor Peterson, por el mismo conducto, las que siguen:—“Indice de las lecciones que se darán en el liceo de Hamburgo en el año escolar de 1859 i 1860 con una Memoria del profesor Peterson sobre las fiestas de Apolo i de Dionisio (un cuaderno en alemán)”—“Invitación a los discursos que se pronunciarán en la sala del liceo Johaneo de Hamburgo (id.)”

Don Luis A. François un folleto titulado: “Apuntes sobre algunas enfermedades i sus causas, observadas en la ciudad de los Angeles por el autor.”

Don Clemente R. Markham, por conducto de don Francisco de Paula Tavoró, un ejemplar de la obra en ingles: “Espediciones al valle de las Amazonas en 1539, 1540 i 1639.”

Don José Antonio Varas un ejemplar de la “Recopilacion de leyes i decretos concernientes al ejército.”

Don Andres Bello un ejemplar de la obra en italiano titulada “Historia de la escuela anatómica bolonesa, por Miguel Medici,” obsequiado por la Municipalidad de Bolonia al señor Bello, quien espuso lo cedia al Gabinete de lectura por considerar que habia de ser allí mas útil que en su biblioteca privada.

Don Alfonso de Puibusque un ejemplar de su traduccion francesa del Conde Lucanor.

Doña Rosario Vargas: “Testo para la enseñanza de los sordo-mudos compuesto por la donante.”

Don Adolfo Favry: “Elementos de mitología” redactados por el mismo.

Todas las obras o folletos comprendidos en la lista anterior, han sido, o colocados en el Gabinete de lectura, o destinados para las remesas a las corporaciones estrangeras, o distribuidos a los miembros universitarios.

OBRAS INEDITAS SOBRE LA HISTORIA DE CHILE.

El Consejo universitario ha practicado algunas diligencias para adquirir la propiedad del manuscrito autógrafo de una, i ha conseguido que otra se esté ya dando a la estampa en Francia.

El brillante escritor chileno don Benjamin Vicuña Mackenna dirijió una erudita carta, llena de las mas curiosas noticias biográficas i bibliográficas, al finado señor decano de humanidades don Salvador Sanfuéntes para llamar por su órgano la atencion del Consejo sobre la importancia de comprar el manuscrito de la historia de Chile, inédita i desconocida hasta el presente, compuesta por el jesuita Rosález, que fué testigo de muchos de los sucesos que refiere, i aún actor en algunos de ellos. Convencido el Consejo con las atinadas reflexiones del señor Vicuña Mackenna, se ha valido del miembro de la Facultad de humanidades don Diego Barros Arana, residente actualmente en Europa, que es tan entendido en materia de antigüedades americanas, como aficionado a ocuparse de ellas, para hacer ofertas al dueño del manuscrito, que redactado en América ha andado viajando de España a Francia, de Francia a Inglaterra, de Inglaterra a España.

El docto don Cayetano Rosell, hablando en el prologo del tomo 29 de la *Biblioteca de autores españoles* sobre el *Puren indómito* de Fernando Alvarez de Toledo, califica este poema de "inapreciable como monumento histórico;" i luego, en una nota colocada al pié de la página, lamenta "que no se haya aprovechado hasta ahora en ninguna publicacion de historiadores de Indias un libro tan interesante."

Habiendo escrito el Consejo a España para buscar medios de que se imprimiera una obra que aparecia recomendada por tan competente padrino, tuvo la buena suerte de encontrar, no solo un editor, sino tambien un buen comentador que ya poseia una copia del *Puren indómito*. Don Diego Barros Arana se ha comprometido a poner al poema introduccion i notas, i el librero de Paris don A. Franck a imprimirlo con el testo en castellano i la introduccion i notas en frances, debiendo la Universidad tomar cien ejemplares a trece francos cada uno. A solicitud del Consejo, el Supremo Gobierno ha proporcionado jenerosamente los fondos necesarios para pagar el precio de esta suscripcion.

CÁLOGO CIRCUNSTANCIADO DE LAS PUBLICACIONES HECHAS EN CHILE DESDE LA INTRODUCCION DE LA IMPRENTA, EN 1812, HASTA 1859 INCLUSIVE.

Deseoso el Consejo de que haya una bibliografía nacional exacta i completa, ha encargado la formacion de ella al secretario de la Facultad de humanidades, don Ramon Briseño, que, por su constante labo-

riosidad, i lo paciente i concienzudo para trabajos de esta naturaleza, ofrece todas las seguridades apetecibles de acierto ilustrado en un trabajo de este jénero. El *Catálogo* proyectado será compuesto por años, para que de una mirada puedan advertirse los progresos que en esta materia ha hecho la República, i por orden alfabético de los títulos de las impresiones en cada año, para que pueda encontrarse con facilidad la obra que se quiera buscar. Deberá comprender las páginas de cada volúmen, su tamaño, los números de cada periódico, los nombres de los autores si fuere posible averiguarlos, el nombre de la imprenta, el lugar de la impresion i las demas circunstancias que se acostumbran espresar en las portadas.

Los intendentes de las provincias, a quienes se ha pedido que favorezcan las investigaciones de comisionados especiales nombrados por el señor Briseño para tomar noticias sobre algunas publicaciones provinciales de que no se habian mandado ejemplares a la Biblioteca, han manifestado estar dispuestos para prestar a éstos, por peticion del Consejo, todos los ausilios que se solicitaban.

Estando ya casi terminada la formacion del referido *Catálogo*, principiará a publicarse en el año entrante. Tengo motivos para anunciar que el secretario de la Facultad de humanidades ha hecho mas de aquello a que se habia comprometido, pues ha añadido un catálogo de las obras escritas por chilenos ántes de la independenciam, otro de las escritas por chilenos en países estranjeros, i otro de las principales obras estranjeras referentes a Chile.

Cuando salga a luz el *Catálogo*, conviene seguir publicando en cada tomo de los *Anales* la bibliografía del año, arreglada por el mismo sistema, lo que hará que Chile sea el país que tenga la estadística bibliográfica mas completa.

BIBLIOTECA NACIONAL.

El Consejo i los decanos de humanidades, a quienes está especialmente encomendada su direccion, han continuado concediendo a este importante establecimiento la atencion debida.

La Biblioteca nacional contaba a fines de 1858, 23,387 volúmenes, pues aunque en la *Memoria* de los trabajos universitarios de ese año se dijo que el número de volúmenes en esa fecha era de 24,059, habia en esto un error que se ha rectificado despues, los cuales agregados a los 8876, i no 8752 como equivocadamente decia la *Memoria* citada, de la Biblioteca Egaña anexa a la Nacional componian una suma de 32,263 volúmenes.

En 1859 la Biblioteca se ha aumentado con 252 volúmenes compra-

dos en Europa, de los cuales la mayor parte es continuacion de obras periódicas cuyos primeros volúmenes existian en ella, i que se han completado; con 64 duplicados de obras, folletos, periódicos, etc., etc., dados a luz en Chile; i con 11 triplicados de publicaciones de la misma clase que se han depositado para asegurar el privilejio esclusivo.

En 1860 se ha aumentado con 72 volúmenes comprados en las librerías de Chile; con 32 volúmenes enviados de obsequio de Europa i de Norte América; con 132 duplicados de publicaciones nacionales, i con 8 triplicados de las mismas.

Por consiguiente, a la fecha, la Biblioteca tiene 24,164 volúmenes que agregados a los de la Biblioteca Egaña forman un total de 33,040 volúmenes, lo que la hace ser ya un poco mas numerosa que la de Bogotá compuesta de 33,000 volúmenes; mas que la de Lima compuesta solo de 30,000 volúmenes; i mucho mas que la de la Catedral de Méjico, la mejor surtida de las de esta gran capital de América, que solo contiene 12,295 volúmenes i 131 manuscritos.

Entre las obras adquiridas últimamente merece mencionarse el "Traité d'anatomie de l'homme et de médecine opératoire par Bourgery," que importó en Francia comprada barata doscientos pesos.

El Consejo tiene encargadas a Francia tres obras de historia natural tan valiosas como importantes, escritas por Poppig, Agassis i Reichenbach, i recomendadas por el director del Museo.

El decano de Humanidades ha mandado comprar a Lima la obra titulada: "Memorias de los virreyes del Perú" que se venden al precio de treinta pesos el ejemplar.

El Gobierno de S. M. C. ha obsequiado a la Biblioteca un ejemplar del *Censo* de España levantado en 1857 i otro del "Nomenclator de los pueblos del mismo reino."

El Instituto Smithsonian varios volúmenes.

Don José Quiroga un ejemplar de la obra titulada: "R. P. F. Felicis Potestatis. Examen ecclesiasticum."

Es sensible que los Intendentes de algunas provincias sean poco exactos en el cumplimiento de la lei en que se ordena que los editores de toda publicacion nacional envíen dos ejemplares a la Biblioteca.

La concurrencia de lectores a este establecimiento es mucho mas numerosa en invierno que en verano. En invierno, sobre todo los juéves i sábados, asisten diariamente, término medio, treinta o cuarenta personas. En verano concurre la mitad ménos.

El dia 15 del actual habia en poder del bibliotecario 969 pesos 97 cts.

No se puede decir a punto fijo a cuanto ascienden los fondos de la Biblioteca que existen en el consulado de Chile en Paris, porque no hai datos para calcular la cantidad líquida en francos a que haya sido reducida la suma enviada, i porque no se ha espresado el precio de algunas

de las obras que han venido, pero debe pasar de mil pesos, que habrán servido para costear las obras de historia natural de que he hablado, i otras que se han pedido.

Se han depositado en la Biblioteca nacional 29 volúmenes de obras, en su mayor parte truncas, que pertenecen a la Sociedad de Agricultura.

GABINETE DE LECTURA UNIVERSITARIO.

En otros años se han indicado el objeto i la formacion de este gabinete, que es la base de una futura biblioteca.

Ultimamente el Consejo ha acordado reunir en él la coleccion mas completa que sea posible de todas las obras, cualquiera que sea su estension, dadas a luz en las repúblicas hispano americanas.

Una coleccion semejante sería altamente provechosa. Se ha hablado, i se habla mucho de union de los estados que ántes compusieron los dominios españoles en el nuevo mundo ; pero esa union no puede realizarse ni por tratados ni por decretos. Si se quiere que llegue a ser un hecho, i no una utopía, es preciso que se principie por estrechar los vínculos intelectuales de los distintos pueblos hispano-americanos. No pueden unirse pueblos que no se conocen, pueblos que son mas estranjeros unos con otros que cada uno de ellos con las naciones europeas. Escepto tres o cuatro individuos colocados en posiciones especiales, la jeneralidad del público en los estados del nuevo continente ignora del todo, o a lo sumo comprende apénas en globo, la marcha política de las otras secciones americanas, que sin embargo adoran al mismo Dios, han adoptado instituciones análogas, hablan el mismo idioma, tropiezan con obstáculos semejantes. Los hombres notables en todo jénero, los mas famosos en cualquiera de ellas, son casi absolutamente desconocidos aún en las repúblicas mas vecinas. Miéntras no cese tal aislamiento intelectual, no se establecerá la fraternidad política, de que tanto se habla. En todas las cosas es necesario comenzar por el principio : primero es la union de los espíritus que la de los cuerpos.

La formacion de bibliotecas de obras i folletos hispano-americanos, como la que ha principiado a reunir la Universidad de Chile, que sirvan para que las repúblicas del nuevo mundo se conozcan unas a otras son uno de los arbitrios mas eficaces para efectuar la confederacion proyectada.

Fuera de esto, conviene consultar amenudo las publicaciones hispano-americanas, pues la esperiencia de cada una de estas naciones colocadas en circunstancias tan análogas debe ser provechosísima para las otras.

La dificultad de las comunicaciones ha sido causa de que el Consejo encuentre obstáculos serios para llevar a cabo su pensamiento.

Entre los inconvenientes que ha habido que superar no ha sido el

menor el de hallar personas competentes que quisieran encargarse en las distintas repúblicas de la molestia de la compra i remision de las obras i folletos.

Afortunadamente el Consejo ha encontrado ya agentes tan idóneos como desinteresados en cuatro de ellas.

En el Perú, primero el malogrado señor ministro plenipotenciario don Ramon Luis Irarrázaval, en seguida don Salustio Cobo por delegacion del señor Irarrázaval i últimamente el señor cónsul jeneral de Chile en Lima don José Manuel Urmeneta han desempeñado la comision con tanto celo, que ya se han recibido 58 volúmenes i un atlas de obras publicadas en el mencionado país. Por desgracia, cuando llegó a Chile uno de los cajones que contenia esos volúmenes, se estrajo de él un ejemplar de la *Estadística de Lima* por Fuentes; pero ya se ha escrito para que se mande otro. Se ha encargado tambien un ejemplar de las "Memorias de los virreyes del Perú." Se han comprado ademas en Chile los *Salterios* de Olavide i Valdes. La suma que se envió al Perú para estas adquisiciones fué la de doscientos pesos, que aún no se ha agotado.

Se han remitido doscientos pesos, al miembro corresponsal de la Facultad de humanidades don Juan María Gutiérrez para que envíe las publicaciones mas notables sobre historia, jeografía americana i poesía que hayan aparecido en las provincias unidas del Plata.

Don Manuel Ancízar se ha prestado a desempeñar igual comision en Nueva Granada, i al efecto se ha convenido en que jire por medio del "Porvenir de las Familias" contra la Universidad de Chile los fondos que sean precisos.

Habiendo llegado a noticia de don F. P. Icaza por los periódicos el proyecto que habia concebido el Consejo de formar una biblioteca hispano-americana, dirijió al señor Rector una carta en la cual, entre otras cosas, dice lo siguiente: "Entusiasta en alto grado por toda idea que tienda a identificar todos los hombres de nuestra raza i a hacerles comprender que la gloria i ventura comunes no estriban en hacerse la guerra por algunas leguas de desierto, ni en esos odios profundos nacidos de las nacionalidades facticias que nos hemos creado, me sería mui grato poder contribuir en la parte que alcanzaren mis débiles fuerzas a la realizacion de la hermosa idea concebida por la direccion universitaria." El señor Icaza no se limitó a ofrecer su cooperacion personal, sino que agregó al ofrecimiento un presente de publicaciones ecuatorianas, las cuales no llegaron a poder de la Universidad. El mismo señor acaba de hacer una segunda remesa de seis volúmenes i un mapa referentes al Ecuador, que afortunadamente se ha recibido.

En el año actual el envío de los periódicos europeos a que se halla suscrita la Universidad ha estado mui distante de ser tan puntual, como

cuando estaba a cargo del finado don José Marcó del Pont, cuya muerte ha sido tan sensible como la de su correspondiente en Valparaíso don Francisco Peña; pero ya se han tomado providencias para conseguir que tales remesas vuelvan a tener la antigua regularidad.

A solicitud del Consejo, el señor Ministro de instrucción pública ha dado para el Gabinete de lectura un ejemplar de la “Galería de chilenos ilustres.”

En el período de que doi cuenta han entrado a este establecimiento 353 entregas o números de periódicos i 162 volúmenes, lo que hace subir a 1150 el número de sus volúmenes o folletos; pero debe recordarse que cuando se encuadernan, varios de los folletos i muchos números de periódicos, pasan a componer un solo volumen. El número de los lectores que concurren al gabinete continúa siendo escasísimo.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL.

Con el objeto de fomentar un establecimiento que tiene el doble objeto de proporcionar libros a los profesores i de despertar en los alumnos el gusto a la lectura, sin el cual es absolutamente imposible que desenvuelvan su inteligencia i profundicen los diversos ramos de estudio, ha tratado el Consejo de aumentar, en cuanto ha podido, el número de obras de que consta. Hé aquí una lista de las publicaciones que ha destinado a esta biblioteca:

“Galería de chilenos ilustres”—ejemplar que recabó con este objeto del señor Ministro de instrucción pública.

“Anales de la Universidad”—colección completa.

“Memorias universitarias sobre historia de Chile”—todas aquellas de que quedaban ejemplares en el archivo.

“Testo para la enseñanza de los sordo-mudos por doña Rosario Vargas.”

“La Semana”—colección completa.

“La Revista del Pacífico”—todos los números que han salido.

“La Revista de Sud-América”—todos los números que han salido.

El señor Rector de la Universidad obsequió a este establecimiento varios números de los “Anales de la propagación de la fe,” que eran de su propiedad particular; pero no habiéndose podido reunir una colección completa de este periódico con los números mencionados i otros que ya poseía el Instituto, el Consejo se prestó a encargarle a Europa una que lo fuese, adelantándole además los fondos precisos.

BIBLIOTECA DE LA RECOLECCION DOMINICANA DE SANTIAGO.

Se ha obsequiado a esta biblioteca un ejemplar de las “Observaciones astronómicas hechas en el Observatorio de Santiago.”

SUSCRIPCION A PERIÓDICOS NACIONALES QUE SE OCUPAN ESCLUSIVAMENTE DE CIENCIAS O LITERATURA.

A fin de fomentar las publicaciones de esta especie, que siempre son difíciles de costearse en pueblos nuevos, el Consejo estuvo suscrito a seis ejemplares de la "Semana", i se ha suscrito a cuatro de la "Revista del Pacífico" i a otros tantos de la "Revista de Sud-América."

INSTRUCCION PÚBLICA.

Se ha apoyado ante el señor Vice-Patrono la indicacion del rector del Instituto Nacional para que en el plan de estudios del curso preparatorio de matemáticas se suprimiesen el álgebra i la jeometría elementales que correspondian al segundo año, reemplazando el estudio de esos dos ramos por el de la aritmética de Francœur; i para que el dibujo lineal se aprèndiese en el cuarto año en vez de aprenderse en el tercero. S. E. ha tenido a bien decretar esta reforma.

Como el Consejo estuviera tocando amenudo los grandes inconvenientes que resultaban de que el curso de ciencias médicas se abriera solo cada tres años, hizo presente al Gobierno lo urgente que era arreglarlo de modo que se abriera por lo ménos cada dos años, lo que ha dado oríjen al plan de estudios médicos dictado con fecha 4 de julio de 1860.

INSPECCION.

Sobre haber asistido las correspondientes comisiones universitarias a los exámenes que se han rendido en todos los establecimientos públicos de Santiago, cuyas observaciones constan de los respectivos informes insertos en los *Anales*, el Consejo ha velado para que no peligre en la provincia de Valdivia la fe relijiosa de los niños católicos, sin que se imponga ninguna coaccion por ello a las familias disidentes para la enseñanza relijiosa de los suyos.

TESTOS.

Los textos presentados a la aprobacion universitaria en el año de 1859 son los siguientes:

"Memoria sobre la triseccion del ángulo por don Patricio M. del Rio (del Perú.)"

"Tratado de aritmética por don Gabriel Izquierdo."

"Libro de las escuelas—coleccion de lecturas graduales en prosa i verso por don Vicente García Aguilera."

“Las riquezas del pobre i las miserias del rico—traduccion del frances por don Joaquin Villarino.”

“Tratado de aritmética práctica por don Ciriaco Navarrete.”

“Biblioteca infantil—publicacion mensual de que se acompañó el primer número por don José Agustin 2.º Espinosa.”

“Lecciones de aritmética elemental por id.”

“Estuche de las reglas de cálculo i la instruccion correspondiente que don José Agustin 2.º Espinosa se ofrece a traducir, si se tiene por conveniente.”

“Jeografía elemental i descriptiva por don Juan Fernández Niño.”

“Pequeño Plutarco por don José Bernardo Suarez.”

“Nuevo arte de escritura por don Francisco Guzman Meneses.”

“Tesoro de los niños por don José Bernardo Suárez.”

“El Mentor de los niños por id.”

“Tratado de dibujo lineal aplicado a la industria, escrito en frances por Thenet, i traducido al castellano por don José Agustin 2.º Espinosa.”

“Curso elemental de mitología por don Adolfo Favry.”

“Catecismo de jeografía física por doña Mercedes Cervelló.”

“Vida de Jesucristo segun los cuatro evangelistas, escrita en frances por Rohrbacher i traducida por el presbítero don Domingo Meneses.”

“Historia romana por don José Cipriano Frias.”

Los textos presentados a la aprobacion universitaria en el año de 1860 son los siguientes:

“Derecho administrativo chileno por don Santiago Prado.”

“Diccionario de pesos i medidas por don José Agustin 2.º Espinosa.”

“Liber aureolus por don Justo Florian Lobeck.”

Los textos que han sido aprobados por la Universidad en 1859 son los siguientes:

“Compendio de jeografía elemental por don Manuel José Olavarrieta”—aprobado para las escuelas i colejos.

“Compendio de historia sagrada, seguido de la vida de N. S. Jesucristo, escrito en frances por Drioux i traducido al castellano por el P. Pedro Moreno”—aprobado con correcciones.

“Libro de las escuelas—coleccion de lecturas graduales en prosa i verso, por don Vicente García Aguilera.”

“Tratado de aritmética práctica por don Ciriaco Navarrete.”

“Tratado de aritmética por don Gabriel Izquierdo”—aprobado con modificaciones.

“Curso completo de jeometría práctica por don Daniel Barros Grez”—aprobado con correcciones.

“Rasgos biográficos de niños célebres por don José Bernardo Suárez.”

“Tesoro de los niños por id.”

“Programa de los principios elementales de derecho administrativo chileno.”

“Pequeño Plutarco por don José Bernardo Suárez.”

Testos que han sido aprobados por la Universidad en 1860.

“Principios de derecho administrativo chileno por don Santiago Prado.”

“Biblioteca infantil por don José Agustín 2.º Espinosa.”

“Diccionario de pesos i medidas por id.”

“Elementos de mitología por don Adolfo Favry.”

“Nuevo arte de escritura por don Francisco Guzman Meneses.”

“Liber aureolus por don Justo Florian Lobeck.”

En este año han sido reprobados tres testos.

El autor de otro que tambien lo fué reclamó del informe del examinador, i ha parecido equitativo someter, a solicitud del interesado i como por via de apelacion, la obra a la revision de una comision de tres miembros universitarios.

La Facultad de leyes ha declarado que don Santiago Prado, autor de la obra titulada: “Derecho administrativo chileno” merece por haberla escrito un abono de seis años para los efectos de sus premios i jubilacion como profesor en la Seccion universitaria del Instituto nacional, declaracion que ha sido aprobada por decreto supremo.

El profesor don Ignacio Domeyko acaba de publicar una segunda edicion de sus “Elementos de mineralojía.”

PREMIO DE EDUCACION POPULAR.

El Consejo ha pasado en los años de 1859 i 1860 al señor Ministro de instruccion pública las respectivas ternas i recomendaciones para la adjudicacion de este premio procurando ser justo, a pesar de la falta de datos. Segun la nueva lei de 24 de noviembre de 1860 son en lo sucesivo las municipalidades de las capitales de provincia las que deben conceder cada año dos premios de veinte i cinco pesos por lo ménos cada uno a los preceptores i preceptoras que mas se hayan distinguido en el ejercicio de su profesion.

ANALES.

Los *Anales*, que son el organo oficial de la Universidad, i cuyos primeros volúmenes han sido citados con recomendacion por Humboldt en el último tomo del *Cosmos*, van adquiriendo mayor importancia de dia en dia, i han sido solicitados por algunas corporaciones estranjeras.

El Gobierno, que costea su impresion, ha aumentado los quinientos ejemplares que ántes se tiraban a ochocientos, de los cuales manda de-

jar doscientos en el archivo del ministerio de instruccion pública, i entregar seiscientos a la Universidad.

La demanda que hai de colecciones completas de los *Anales* i la dificultad de conseguirlas han hecho pensar en una reimpression de los primeros tomos, que comprenderia solo los artículos de mérito i las sesiones del Consejo, inclusas las que aparecieron en la *Gaceta de los Tribunales*, cuando se titulaba tambien “i de la instruccion pública”; pero este pensamiento no ha pasado de ser proyecto, a causa de que faltan fondos para ejecutarlo.

La Universidad ha costeado, para insertarlo en los *Anales*, el grabado de dos planos levantados en 1857 por el comandante i oficiales del bergantín goleta de la República *Janequeo*, uno de la península i archipiélago de Taitao i otro del rio Maullin.

Merecen una especial mencion, por haber presentado espontáneamente trabajos científicos o literarios que han sido insertados en los *Anales*, los señores don Justo Florian Lobeck, don Federico Leibold, don José Zégers Recasens, don Guillermo Cox, don Carlos Huidobro, don Rodolfo A. Philippi, don Francisco Javier Tocornal, don Pablo Zorrilla, don Damian Miquel, don Agustin José Prieto, don Juan R. Burns, don Ignacio Domeyko, don Gabriel Izquierdo, don Anjel 2.º Vásquez, don Federico Philippi, don Adolfo Valderrama, don Juan Miquel, don Ramon Picarte, don J. A. 2.º González, don Teodoro Geisse, don Jorge Schiythe, don Ramon Briseño, don Carlos Pizskowier, don Adolfo Murillo, i don Adolfo Favry.

FONDOS DE LA UNIVERSIDAD.

Los fondos de la corporacion consisten :

En 10,200 pesos empleados en billetes de la Caja hipotecaria que ganan el ocho por ciento anual, los cuales existen en poder del señor Rector.

En 1000 pesos prestados al mismo interes con hipoteca i fianza a don Ramon Briseño.

En 1800 pesos prestados al diez por ciento con hipoteca de una casa que al presente pertenece a don Emilio Veillon ; i

En 1343 pesos 30 centavos que existian en la caja de la Tesorería universitaria el día 21 del que rije.

SESION SOLEMNE.

No habiendo podido haber por diferentes motivos en los dos últimos años la sesion solemne que determinan los estatutos, se han tomado las medidas necesarias para que en 1861 se verifique en el mes de setiembre, i continúe celebrándose en lo sucesivo con la debida regularidad.

CERTAMENES UNIVERSITARIOS.

La Facultad de filosofía i humanidades premió en 1859 el *Juicio crítico de algunos poetas hispano-americanos* por don Miguel Luis i don Gregorio Víctor Amunátegui, i en 1860 la novela titulada *La Aritmética en el amor* por don Alberto Blest Gana. En el certámen de este último año, a mas de la que obtuvo el premio, se presentó otra novela, *Judit*, que fué recomendada por la respectiva comision examinadora.

Sería de desear que los llamamientos de las otras Facultades, para que se traten por los escritores nacionales los temas que ellas proponen, fuesen tan atendidos como los de la Facultad de humanidades.

Esta última Facultad se ocupa en formular un proyecto para establecer un certámen anual entre los estudiantes de humanidades.

TRABAJOS PARTICULARES DE LAS FACULTADES.

Todas las Facultades han nombrado comisiones de su seno para examinar a los aspirantes a grados, para asistir a los exámenes rendidos por los alumnos de los establecimientos públicos de Santiago a fines de año, i para informar sobre el mérito de las obras cuyos autores solicitan el que sean aprobadas como textos de enseñanza.

La Facultad de filosofía i humanidades, la de ciencias físicas i matemáticas i la de medicina han celebrado, la primera por sí sola i las otras dos reunidas, diversas sesiones para oír la lectura de memorias científicas i literarias, presentadas por miembros universitarios o por simples aficionados.

En la Facultad de filosofía i humanidades ha habido una interesante discusion sobre doctrinas gramaticales entre el presbítero don Ramon Saavedra, autor de una Gramática castellana, cuya aprobacion se solicitaba, i el miembro de dicha Facultad don Francisco Várgas Fontecilla, que sostuvieron sus opiniones en dos memorias.—Santiago, diciembre 1 de 1861.—*Miguel Luis Amunátegui.*

EXÁMENES de los alumnos de los Establecimientos públicos de educacion de esta capital, rendidos a fines del año escolar correspondiente a 1860.—Comisiones que por las Facultades de la Universidad fueron nombradas para presenciarlos, e informes de las espresadas comisiones.

Los Establecimientos de que se trata, son : el Instituto Nacional en sus dos Secciones, el Seminario Conciliar, la Escuela Militar, las Escuelas Normales de preceptores i preceptoras, i la Escuela de Artes i Oficios.